



DOCUMENTO SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE LA FACULTAD DE VETERINARIA Y/U HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANTECEDENTES

1. Para cumplir con sus obligaciones docentes, todos los estudiantes y otro personal en prácticas de la Facultad de Veterinaria y/u Hospital Clínico Veterinario (HCV) de la Universidad de Extremadura pueden tener acceso en algún momento a datos derivados de la actividad investigadora del profesorado y a los historiales clínicos de los pacientes del HCV. Además, el personal en prácticas puede tener contacto directo con los pacientes y sus propietarios, así como obtener datos de la actividad de otros veterinarios, instituciones y empresas relacionadas.
2. Toda esta información es estrictamente confidencial y los datos están protegidos por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE núm. 294, de 6 de diciembre de 2018).
3. En ningún caso, está permitida la copia o reproducción en ningún soporte ni por ningún medio de los datos personales ni de fotografías o grabaciones en las que aparezcan pacientes o propietarios. Del mismo modo, no se permite copiar datos de proyectos de investigación, o de historias clínicas ni grabar o fotografiar la actividad clínica o investigadora sin el consentimiento expreso del profesor responsable y únicamente con finalidad docente. Igualmente se prohíbe distribuir imágenes con estos contenidos a través de internet sin el consentimiento de la persona responsable.

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

Por el presente documento, D./D.^a , en calidad de estudiante/personal en prácticas de la Facultad de Veterinaria y/u HCV de la Universidad de Extremadura, consciente de la responsabilidad que asumo,

ME COMPROMETO A:

1. Respetar la confidencialidad de todos los datos que por cualquier medio (escritos, verbales o digitales) lleguen a mi conocimiento durante la realización de mis prácticas, así como cualquier hecho observado por mí o relatado por el personal del centro de prácticas.
2. No utilizar los datos obtenidos en el centro de prácticas para finalidades distintas a la actividad docente, no difundirlos ni cederlos a terceras personas.
3. No hacer uso o explotación de los trabajos realizados más allá de la finalidad de cumplir los requisitos de evaluación exigidos por la titulación.
4. No desvelar, reproducir o publicar, en modo alguno, datos o imágenes realizados en el centro de prácticas.
5. No copiar información o fotografiar o filmar datos o imágenes relacionadas con la actividad docente, investigadora o clínica-hospitalaria del centro de prácticas ni difundirlas sin el permiso expreso del profesor responsable.

En Cáceres, a de de

(Firma)